

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### AVILA

Don Manuel del Ojo Velayo, Juez de Primera Instancia accidental de esta ciudad de Avila y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Teresa Casillas Martín, vecina de Avila, sobre declaración de ausencia de su esposo, don Joaquín Serrano Rodríguez, que se ausentó de esta capital con el fin de obtener trabajo en el mes de abril de 1940, sin haber vuelto a tener noticias de aquí.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Avila a 28 de diciembre de 1962.

Avila, 28 de diciembre de 1962.—El Juez, Manuel del Ojo Velayo.—El Secretario (ilegible).—60. y 2.ª 1-2-1963

#### BECERREA

El Juzgado de Primera Instancia de Beceireá (Lugo) sigue, a instancia del Procurador don José Isaac Fernández Sanmartino, en nombre de don José García López, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Sauto municipio de Neira de Jusá, en este partido, expediente para la declaración de fallecimiento del tío de éste, don Primo García López, quien se ausentó para Argentina hace unos cuarenta años, sin que desde hace más de veinte se hayan tenido noticias del mismo.

Becerreá, 31 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—El Juez, (ilegible).—204. y 2.ª 1-2-1963

#### BILBAO

Don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de los de esta villa.

Por el presente edicto y a los fines de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace constar que en este Juzgado se sigue, con el número 394 de 1962, expediente sobre declaración de fallecimiento de don Julio Bilbao Elorriaga, a instancia de su esposa doña Martina Landeta Ereño, con la cual contrajo aquél matrimonio en 25 de junio de 1927 en Munguía, cuando contaba la edad de veinticuatro años, por lo que hoy tendría la de cincuenta y nueve años; ausente, que estuvo viviendo en el piso bajo de Acheta, número 34, digo 57, frente a la fábrica de Echevarría, trasladándose más tarde a la calle de Arca, número 34, piso primero, izquierda, y con motivo de la Guerra de Liberación Española dicho don Julio Bilbao parece ser que evacuó, sin que desde entonces, y durante el plazo transcurrido de cerca de veinticinco años, se hayan vuelto a tener noticias suyas, ignorándose por completo su paradero.

Dado en Bilbao, a 26 de diciembre de 1962.—El Juez, Luis Antonio Burón Barba.—El Secretario (ilegible).—141. y 2.ª 1-2-1963

#### JAEN

Don Juan Ruiz Rico, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta capital y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 232 de 1962 se sigue expediente sobre fallecimiento legal de don Joaquín Calderón del Moral, nacido en Jaén el día 19 de marzo de 1910, hijo de Joaquín y Teresa, casado con Encarnación López Castillo, obrero y vecino que fue de Jaén, fallecido en el campo de batalla de Brunete el día 25 de julio de 1937, cuando se encontraba incorporado en el Ejército Rojo, 100 Brigada Mixta, Primer Batallón, Segunda Compañía. El expediente se sigue a instancia de su viuda.

Lo que se hace saber a los efectos que determina el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil para su publicación con intervalo de quince días por dos veces en Radio Nacional, «Boletín Oficial del Estado», diario «ABC» y diario «Jaén».

Dado en Jaén a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Carlos Parra.—El Juez, Juan Ruiz Rico.—170. y 2.ª 1-2-1963

#### MADRID

En virtud de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número seis de esta capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se da publicidad por medio de este edicto de la incoación del expediente de ausencia legal de don Ángel Garrido Fernández, natural de Villacarrillo (Jaén), que nació en 2 de abril de 1926, hijo de Eduardo y Anciceta, de estado casado con doña María del Carmen Seoane Martín, que se ausentó en el año 1953 de su domicilio conyugal, sito en la calle de Cañaveral, número 60 (Madrid), marchando a Tánger (Marruecos), de donde se tuvieron sus últimas noticias en abril de 1954.

Dado en Madrid para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», periódico «Madrid» y Radio Nacional de España a 20 de noviembre de 1962.—El Secretario.—6.648 y 2.ª 1-2-1963

\*

Por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, y por auto de esta fecha, dictado en el expediente seguido sobre suspensión de pagos de la Compañía Mercantil «Unión Industrial Cinematográfica, S. A.» (UNINCI), domiciliada en la calle del Marqués de Urquijo, número 14, de Madrid, se ha acordado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 y siguientes de la Ley de 26 de julio de 1922, convocar de nuevo a la Junta general de acreedores, habiéndose señalado para ello en el local de este Juzgado el día 5 de abril próximo, a las dieciséis horas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 25 de enero de 1963.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Francisco G. Rosado.—541. En este Juzgado de Primera Instancia número 7 de Madrid se tramita incidente

a instancia de doña Andrea Agustín Matias contra don Francisco García Serrano, sobre habilitación judicial para vender bienes parafernales, y se ha acordado dar traslado al demandado de la solicitud deducida a fin de que dentro del término de quince días comparezca en forma en los autos y la conteste, teniendo a su disposición en Secretaría las copias simples de la demanda y documentos.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al demandado don Francisco García Serrano, por su ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a 24 de enero de 1963.—El Secretario, José María López-Orozco.—487

#### QUIROGA

Don Manuel Alvarez Diaz, Juez de Primera Instancia del partido de Quiroga.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de don José Benito Núñez Pérez, vecino de la parroquia de Cereja, municipio de Puebla de Brollón, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano Alfredo Núñez Pérez, nacido en Saa, Puebla Brollón, el 24 de diciembre de 1882, hijo de Manuel y Socorro, el cual se trasladó en el año 1909 desde Buenos Aires, donde residía, a la Isla y República de Cuba, y a partir de entonces ya no se tuvieron del mismo más noticias, ignorándose su paradero.

Y por el presente edicto se da conocimiento de la existencia del expediente, conforme dispone el párrafo 2 del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Quiroga, a 3 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Manuel Alvarez Diaz.—6.748. y 2.ª 1-2-1963

#### MONFORTE DE LEMOS

A los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado, y a instancia de doña Herminia Vázquez López, casada con don Ramón Sánchez Fernández, vecinos de La Coruña, Ronda Outeiro, 15, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de sus tios maternos Leopoldo, Juan María y Ricardo María López González, hijos de Ramón y Pilar, nacidos en la parroquia de Rivas de Miño, Municipio de Pantón en este partido, en 7 de diciembre de 1889, 24 de diciembre de 1886 y 12 de diciembre de 1881, respectivamente, los que se dice se ausentaron para Buenos Aires (República Argentina) hace más de treinta años, ignorándose su paradero, siendo su último domicilio conocido en Rivas de Miño.

Dado en Monforte de Lemos (Lugo) a 14 de diciembre de 1962.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.747. y 2.ª 1-2-1963

#### REDONDELA

Don Francisco Gómez Olivie, Juez de Primera Instancia de Redondela y su partido.

Hago público: Que a instancia de Celia Fernández Fernández, mayor de edad, casada, sus labores, vecina de La Lage,

municipio de Fornelos de Montes (Redondela), se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de sus hermanos Manuel-Enrique, Manuel-Faustino, Manuel-Francisco y Alvaro Fernández Fernández, nacidos todos en La Lage con fecha 3 de agosto de 1911, 27 de marzo de 1915, 17 de febrero de 1922 y 7 de marzo de 1923, los cuales se ausentaron para el Brasil en los años 1928, 1930, 1939 y 1941, respectivamente, y desde hace más de diez años no se volvieron a tener noticias del paradero y existencia de los mismos.

Lo que se hace público conforme al artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que tenga lugar su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» dos veces, con intervalo de quince días, expido el presente en Redondela, a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Francisco Gómez Olivie.—El Secretario (ilegible).—136. y 2.º 1-2-1963

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados Militares

MARTINEZ CEBRAL, Jesús; hijo de Leandro y de María, natural de Puenteceso (La Coruña), soldado de la Compañía de Esquiadores Escaladores Paracaidistas de la División de Montaña Navarra número 62; comparecerá en el término de quince días ante don José Rico Azcona, Teniente Juez Instructor del Curso de Esquí en Hoz de Abiada (Santander).—(311.)

PEDRO MENDEZ, Salvador; hijo de Guillermo y de Encarnación, natural de Las Palmas, de veintidós años, domiciliado últimamente en calle Tormento, 29, Schamanger; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 73 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en dicha Caja ante el Juez Instructor don Emilio Carrión y Rubí.—(312.)

LOPEZ ESTEVEZ, Enrique; hijo de Jesús y de Ana, natural de Bedar (Almería), vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Vizconde de Arlessón, número 14, de treinta y nueve años, soltero, militar, estatura 1,600 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz, barba y boca regular, color sano, frente ancha y sin señas particulares; comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Corral Garcia, Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente número 1, sito en la calle del Reioj, número 5.—(313.)

JACOME PONS, Juan; hijo de Frutos y de Asunción, natural de Arjonilla, soltero, dependiente, estatura 1,770, frente despejada, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca normal, labios finos, barba poca, señas particulares ninguna, vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en barriada Madre de Dios, bloque 33, núm. 155, segundo derecha, Sevilla; procesado en causa número 136-62 por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante don Miguel Esteban Bernal, Juez de la III Bandera Paracaidista, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—(314.)

CENZANO SERRANO, Constantino; hijo de Jerónimo y de Juana, domiciliado en calle Caridad, número 10, Tetuán (Marruecos), trasladóse a Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante las Autoridades de la localidad para informarles de su domicilio actual y a su vez comunicado a este Juzgado, sito en el Regimiento de Infantería Ceuta número 54, para constancia en diligencias previas número 1.121/61, instruidas en averiguación de las causas que motivaron las lesiones sufridas cuando se encontraba incorporado al Ejército.

Ceuta, 23 de enero de 1963.—El Juez instructor.—319.

### ANULACIONES

#### Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en sumario número 158 de 1962. José Francisco Echebare Valdés y Victor Echebare Valdés.—(286.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 29 de 1951. Manuel Barbeito Domínguez.—(300.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 119 de 1960. Isidro Pascual Andréu.—(298.)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Coloma de Farnés (Gerona) deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 345 de 1962. Salud Lara González.—(296.)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Lorenzo del Escorial deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 36 de 1956. Luis Fernández Gabarri.—(295.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 6 de 1954. Matías López Martínez.—(294.)

El Juzgado de Primera Instancia de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 69 de 1954. Francisco Montero Nieves.—(290.)

## V. Anuncios

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que el Organismo Internacional de Energía Atómica (I. A. E. A.) ha convocado las vacantes de Asistencia Técnica para varios países que se relacionan a continuación:

1. Título: Diseño de reactores de agua pesada (I.A.E.A. ARG-15).

- Lugar de trabajo: Buenos Aires.
- Duración: Seis meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Inglés; mas el conocimiento del español sería una ventaja.
- Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Industria, en la Asociación Ingenieros Industriales o en la Junta

de Energía Nuclear, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Procesos de minerales de uranio (I.A.E.A. BRA-14).

- Lugar de trabajo: Belo-Horizonte (Estado de Minas Gerais).
- Duración: Seis meses.
- Fecha de incorporación: Segunda mitad de 1963.
- Idiomas: Inglés o francés; el conocimiento del portugués será una ventaja.
- Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico o en la Asociación Nacional de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Aplicación de radioisótopos en Agricultura (I.A.E.A. COL-1).

- Lugar de trabajo: Bogotá.
- Duración: Seis meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Inglés; mas dándose preferencia a los candidatos que hablen y escriban bien el español.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Agricultura, en el Consejo Superior de Colegios de Ingenieros Agrónomos, en la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos o en el Instituto de Investigaciones Agronómicas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Espectroscopio nuclear (I.A.E.A. COL-2).

- Lugar de trabajo: Bogotá.
- Duración: Seis meses.
- Fecha de incorporación: Septiembre de 1963.

d) Idiomas: Inglés; mas dándose preferencia a los candidatos que escriban y hablen bien el español.

e) Presentación de solicitudes: En la Junta de Energía Nuclear o en el Instituto Nacional de Física «Alonso de Santa Cruz», donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.